

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 036-CGAF-EMASEO EP-2022**

Ing. Diego A. Aldás G.

**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, manda que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, manda que: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*
- Que,** el artículo 288 ibídem, expresamente determina que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el modelo de descentralización contemplado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), otorga competencias exclusivas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, entre ellas, la establecida en la letra d) del artículo 55, que establece: *“Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley (...);*
- Que,** la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), en su artículo 34, norma la contratación en las empresas públicas y dispone textualmente: *“RÉGIMEN COMÚN. - Las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables. Las empresas públicas procurarán adquirir productos de origen nacional siempre y cuando se encuentren en la misma condición técnica y calidad de los productos importados, para este efecto se aplicarán las resoluciones que emita el Instituto Nacional de Contratación Pública”;*
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto de 2008, y sus respectivas reformas; el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588, de 12 de mayo de 2009, y sus reformas; las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), actualmente codificadas mediante la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016; y, demás resoluciones vigentes, norman y regulan los procedimientos de contratación que realizan las entidades e instituciones del Estado;



- Que,** el artículo 1 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: *“Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen.... 4. Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo.”;*
- Que,** el artículo 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: *“Definiciones.....16. Máxima Autoridad: Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos.”;*
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”;*
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prescribe: *“Art. 25.- Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)”;*
- Que,** el artículo 102 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, del 31 de agosto de 2016), establece: *“...Las entidades contratantes sujetas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para la elaboración y publicación del Plan Anual de Contratación en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, elegirán un código CPC a nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios incluidos los de consultoría que programan contratar en el ejercicio fiscal correspondiente. Para la elaboración del Plan Anual de Contratación - PAC se utilizará la herramienta del Módulo Facilitador de la contratación pública Plan Anual de Contratación - PAC para entidades contratantes”;*
- Que,** el artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece: en su numeral 9a. *“Delegación. -Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado”*



- Que,** el artículo 98 del Código Orgánico Administrativo que establece: *“... Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo;”*
- Que,** con el fin de instrumentar la prestación del servicio público mencionado, se creó la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, mediante Ordenanza Metropolitana No. 309, sancionada el 16 de abril de 2010, actual artículo I.2.135 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; cuyo objeto principal es el operar el sistema municipal de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito, dentro de las actividades de barrido y recolección de residuos sólidos, así como administrar las acciones y activos de agencias y unidades de negocios, que formen parte del sistema municipal de aseo, dentro de sus actividades en el Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** el artículo Décimo Séptimo del Estatuto de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, aprobado mediante Resolución de Directorio No. 17-DE-2010 del 25 de junio de 2010, determina que: *“El (la) Gerente (a) General ejerce la representación legal, judicial, y extrajudicial, de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo y es responsable ante el Directorio por su gestión administrativa, técnica y financiera. El (la) Gerente (a) General está facultado para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines de la empresa a su cargo...”;*
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, se encuentra vinculada a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021, instrumento que dispone la articulación de las políticas de cada institución pública, con los objetivos de la estrategia territorial nacional; número tres (3), plantea profundizar el reencuentro con la naturaleza, para vivir en un ambiente libre de contaminación, así como la promoción de un ambiente adecuado, que incluye una correcta recolección de los desechos sólidos;
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, se encuentra articulada al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, cuyo Objetivo Estratégico Tres (3) Quito Ciudad Inteligente: Ambiente, ha planteado como Política A1: *“Garantizar la gestión integral de residuos bajo el concepto cero Basura o de economía circular, con enfoque de participación, corresponsabilidad ciudadana y responsabilidad ambiental y social”;* objetivos metropolitanos con los cuales esta empresa se encuentra comprometida;
- Que,** mediante Resolución Administrativa No 009-EMASEO EP-2021 de fecha 08 de noviembre del 2021 el señor Marcelo Eduardo Mata Guerrero, ex Gerente General de la Empresa Publica Metropolitana de Aseo EMASEO EP, resolvió: *“al/a La Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP., la revisión, autorización y suscripción de resoluciones que reformen la Programación Anual de la Política Pública PAPP y/o el Plan Anual de Contrataciones – PAC;”;*
- Que,** mediante sesión extraordinaria de 30 de diciembre de 2021, los miembros del Directorio de EMASEO EP, emitieron las Resoluciones No. 020 y 021-DIR-EMASEO EP- 2021, en las cuales se resolvió: *“Aprobar el Plan Operativo Anual de EMASEO EP para el ejercicio fiscal 2022, y aprobar el Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo del ejercicio fiscal 2022”;*



**Que,** mediante Resolución Administrativa No. 003-EMASEO EP-2022 de fecha 07 de enero del 2022 el señor Marcelo Eduardo Mata Guerrero, ex Gerente General de la Empresa Publica Metropolitana de Aseo EMASEO EP, resolvió: *“Aprobar el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP, correspondiente al ejercicio económico 2022, el cual ha sido elaborado en base a la planificación operativa anual de la institución y en el formato establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública; y, articulado con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, así como, se encuentra acorde con el Presupuesto Anual de la institución. El Plan Anual de Contratación, debidamente suscrito, se anexa a la presente resolución y es parte integrante de la misma”.*

**Que,** mediante sesión extraordinaria de 01 de abril de 2022, los miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo resolvieron designar al doctor Francisco Javier Poveda Almeida, como Gerente General de la EMASEO EP, por lo tanto, representante legal, judicial y extrajudicial, responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa;

**Que,** en el artículo 2 de la Resolución Administrativa No. 051-EMASEO EP-2022, de 17 de mayo de 2022, el Dr. Francisco Javier Poveda Almeida, Gerente General, resolvió: *“(…) Delegar al/la Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a, como ordenador/a de gasto de EMASEO E.P., y asuma bajo su exclusiva responsabilidad y sea competente, previo análisis y control de los procedimientos de contratación pública detallados (...)*

*(...) 1.5. El/La Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a asumirá bajo su exclusiva responsabilidad y competencia, previo análisis y control, para revisar, autorizar y suscribir las resoluciones administrativas correspondientes que reformen el Plan Anual de Contratación – PAC - de EMASEO E.P.”;*

**Que,** con Memorando No. EMASEO-DAT-2022-0521-M del 08 de julio del 2022, el Director Administrativo y de Talento Humano, Mgs. Hernán Lascano Piedra, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, Ing. Diego Aldás G., *“... su gentil autorización para la reforma al PAC de acuerdo al siguiente detalle”;*

## SITUACIÓN REQUERIDA – MODIFICACIÓN:

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	CPC	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
1	PAC ACTUAL	530805	3533100121	BIEN	SUBASTA INVERSA	AMBIENTAL EN PASTILLA	600	UNIDAD	0,638	383,04	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	3533100121	BIEN	INFIMA CUANTIA	AMBIENTAL EN PASTILLA	473	UNIDAD	0,638	301,96	C3	
2	PAC ACTUAL	530805	3533100116	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	400	UNIDAD	3,430	1.372,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	3533100116	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	82	UNIDAD	3,430	281,26	C3	
3	PAC ACTUAL	530805	342301211	BIEN	INFIMA CUANTIA	CLORO EN PRESENTACION EN GALON	500	UNIDAD	1,540	770,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	342301211	BIEN	INFIMA CUANTIA	CLORO EN PRESENTACION EN GALON	78	UNIDAD	1,540	120,12	C3	



# Municipio de Quito

4	PAC ACTUAL	530805	354300218	BIEN	SUBASTA INVERSA	DETERGENTE EN POLVO FUNDA	400	UNIDAD	3,248	1.299,20	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	354300218	BIEN	INFIMA CANTIA	DETERGENTE EN POLVO FUNDA	190	UNIDAD	3,248	617,12	C3	
5	PAC ACTUAL	530805	3899300112	BIEN	INFIMA CUANTIA	ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE	200	UNIDAD	1,113	222,64	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	3899300112	BIEN	INFIMA CUANTIA	ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE	100	UNIDAD	1,113	111,32	C3	
6	PAC ACTUAL	530805	3532101115	BIEN	INFIMA CUANTIA	JABON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR 800ML	800	UNIDAD	1,814	1.451,52	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	3532101115	BIEN	INFIMA CUANTIA	JABON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR 800ML	369	UNIDAD	1,814	669,51	C3	
7	PAC ACTUAL	530805	321930012	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	1600	ROLLO	2,520	4.032,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	321930012	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	600	ROLLO	2,520	1.512,00	C3	
8	PAC ACTUAL	530805	3899300119	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	300	UNIDAD	2,700	810,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	3899300119	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	100	UNIDAD	2,700	270,00	C3	
9	PAC ACTUAL	530804	3212920131	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ARCHIVADOR DE CARTON No. 15 CON TAPA	800	UNIDAD	1,370	1.096,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	3212920131	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ARCHIVADOR DE CARTON No. 15 CON TAPA	126	UNIDAD	1,370	172,62	C3	
10	PAC ACTUAL	530804	3260000969	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CD S REGRABABLES CON CAJA CD RW	400	UNIDAD	1,058	423,16	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	3260000969	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CD S REGRABABLES CON CAJA CD RW	20	UNIDAD	1,058	21,16	C3	
11	PAC ACTUAL	530804	462120615	BIEN	INFIMA CUANTIA	CORTAPICOS	24	UNIDAD	3,810	91,44	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	462120615	BIEN	INFIMA CUANTIA	CORTAPICOS	10	UNIDAD	3,810	38,10	C3	
12	PAC ACTUAL	530804	3212920156	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES	150	UNIDAD	0,344	51,60	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	3212920156	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES	100	UNIDAD	0,344	34,40	C3	
13	PAC ACTUAL	530804	3212920142	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULGADAS	300	UNIDAD	0,380	114,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	3212920142	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULGADAS	80	UNIDAD	0,380	30,40	C3	
14	PAC ACTUAL	530804	36990001139	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	RESALTADOR VARIOS COLORES	300	UNIDAD	0,480	144,00	C1	MODIFICAR: Disminuye



	PAC REFORMADO	530804	36990001139	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	RESALTADOR VARIOS COLORES	160	UNIDAD	0,480	76,80	C3	Cantidad para comprar mobiliario
15	PAC ACTUAL	530804	321290418	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR	1600	RESMA	2,950	4.720,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	321290418	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR	1021	RESMA	2,950	3.011,95	C3	
16	PAC ACTUAL	530804	36990001123	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA DE 10 UNIDADES	500	UNIDAD	0,582	291,10	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	36990001123	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA DE 10 UNIDADES	263	UNIDAD	0,582	153,12	C3	
17	PAC ACTUAL	530804	3212920150	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SOBRES MANILA F4	200	UNIDAD	0,060	12,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	3212920150	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SOBRES MANILA F4	100	UNIDAD	0,060	6,00	C3	

### ELIMINACIÓN:

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	CPC	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	COSTO U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
1	PAC ACTUAL	530805	346200012	BIEN	INFIMA CUANTIA	INSECTICIDA MATA MOSCAS Y MOSQUITOS FRASCO	40	UNIDAD	3,24	129,78	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
2	PAC ACTUAL	530805	321931018	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	500	PAQUETE	1,53	765	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
3	PAC ACTUAL	530804	3891100178	BIEN	INFIMA CUANTIA	ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA	100	UNIDAD	0,25	25	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
4	PAC ACTUAL	530804	3214913212	BIEN	INFIMA CUANTIA	ETIQUETA POLIPROPILENO VOID 8000T MATE 5,08CM X 2,54 CM	7	UNIDAD	120,78	845,46	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
5	PAC ACTUAL	530804	3699000183	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GOMA LIQUIDA 250 GR	12	UNIDAD	0,57	6,83	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
6	PAC ACTUAL	530804	4299500127	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GRAPAS 26 6 CAJA DE 5000 UN	100	UNIDAD	0,61	60,94	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
7	PAC ACTUAL	530804	4529000129	BIEN	INFIMA CUANTIA	KIT LIMPIEZA COMPUTADOR	10	UNIDAD	10,17	101,7	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
8	PAC ACTUAL	530804	389110732	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	LAPIZ BICOLOR CAJA DE 12 UNIDADES	3	UNIDAD	3,09	9,28	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
9	PAC ACTUAL	530804	389110736	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	LAPIZ HB CON GOMA CAJA DE 12 UNIDADES	30	UNIDAD	1,68	50,32	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
10	PAC ACTUAL	530804	3,699E+10	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MASKING DE 2 PULGADAS X 40 YARDAS MULTIUSO	10	UNIDAD	1,5	15	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
11	PAC ACTUAL	530804	3,699E+10	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MASKING DE 3/4 PULGADAS X 40 YARDAS MULTIUSO	30	UNIDAD	0,63	18,78	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
12	PAC ACTUAL	530804	3212920121	BIEN	INFIMA CUANTIA	PAPEL PARA PLOTTER HP T610 Q1398A	10	UNIDDA	43,68	436,8	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
13	PAC ACTUAL	530804	3,699E+10	BIEN	INFIMA CUANTIA	PARES DE PILAS AA RECARGABLE	12	PAR	8,5	102	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
14	PAC ACTUAL	530804	3212920150	BIEN	INFIMA CUANTIA	SOBRES MANILA LOGOTIPO F4	200	UNIDAD	0,37	74	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
15	PAC ACTUAL	530804	3260009613	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	DVD RW CON CAJA	200	UNIDAD	1,62	323,14	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO



16	PAC ACTUAL	530804	3212920138	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	LIBRETA TAQUIGRAFIA CUADROS (100 HOJAS)	100	UNIDAD	0,69	69,39	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
17	PAC ACTUAL	530804	3260000212	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	LIBRETA DE ACTAS BITACORA DE CUADROS 200 HOJAS	80	UNIDAD	3,65	292	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
18	PAC ACTUAL	530804	3699000199	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	50	UNIDAD	0,42	20,88	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
19	PAC ACTUAL	530804	3,699E+10	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MARCADOR PERMANENTE NEGRA PUNTA GRUESA	50	UNIDAD	0,45	22,5	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
20	PAC ACTUAL	530804	3,699E+10	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PROTECTOR DE HOJA PLASTICO A4 TRANSPARENTE GRUESA	300	UNIDAD	0,15	46,14	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO
21	PAC ACTUAL	530804	351400018	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL VIOLETA	40	UNIDAD	0,29	11,64	C1	ELIMINAR: PARA COMPRAR MOBILIARIO

**INCLUSIÓN:**

PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	TIPO REGIMEN	FONDO BID	TIPO DE PRESUPUESTO	TIPO PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
840103	421900022	BIEN	COMUN	NO	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ESTANTERIA METALICA (2200MM DE ALTO X 1000MM DE ANCHO X 500MM DE FONDO)	20	UNIDAD	135,96	2.719,20	C3	INCLUIR
840103	381210011	BIEN	COMUN	NO	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ARCHIVADOR 480MM X 630M M X 1300 MM	6	UNIDAD	256,04	1.536,24	C3	INCLUIR
840103	381210017	BIEN	COMUN	NO	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ESCRITORIO TIPO 10	8	UNIDAD	277,43	2.219,44	C3	INCLUIR
840103	3811100021	BIEN	COMUN	NO	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	SILLA CHUKUY	8	UNIDAD	296,48	2.371,84	C3	INCLUIR

**Que,** mediante sumilla inserta en Memorando No. EMASEO-DAT-2022-0521-M, el Coordinador General Administrativo Financiero indicó al Director Administrativo y de Talento Humano: “*Se autoriza previo análisis y control de acuerdo a normativa legal vigente.*”, posteriormente el Director Administrativo y de Talento Humano indicó al Subdirector de Recursos Administrativos: “*una vez que se cuenta con la autorización del CGAF, continuar con el trámite en apego a lo que establece la normativa vigente*”;

En ejercicio de las atribuciones constitucionales, legales, reglamentarias y estatutarias;

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Aprobar y autorizar la trigésima cuarta reforma del Plan Anual de Contratación – PAC de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EP para el año 2022, en los términos que consta en el Memorando No. EMASEO-DAT-2022-0521-M de 08 de julio de 2022, suscrito por Director Administrativo y de Talento Humano, conforme al siguiente detalle:



## SITUACIÓN REQUERIDA – MODIFICACIÓN:

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	CPC	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
1	PAC ACTUAL	530805	3533100121	BIEN	SUBASTA INVERSA	AMBIENTAL EN PASTILLA	600	UNIDAD	0,638	383,04	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	3533100121	BIEN	INFIMA CUANTIA	AMBIENTAL EN PASTILLA	473	UNIDAD	0,638	301,96	C3	
2	PAC ACTUAL	530805	3533100116	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	400	UNIDAD	3,430	1.372,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	3533100116	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	82	UNIDAD	3,430	281,26	C3	
3	PAC ACTUAL	530805	342301211	BIEN	INFIMA CUANTIA	COLOR EN PRESENTACION EN GALON	500	UNIDAD	1,540	770,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	342301211	BIEN	INFIMA CUANTIA	COLOR EN PRESENTACION EN GALON	78	UNIDAD	1,540	120,12	C3	
4	PAC ACTUAL	530805	354300218	BIEN	SUBASTA INVERSA	DETERGENTE EN POLVO FUNDA	400	UNIDAD	3,248	1.299,20	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	354300218	BIEN	INFIMA CUANTIA	DETERGENTE EN POLVO FUNDA	190	UNIDAD	3,248	617,12	C3	
5	PAC ACTUAL	530805	3899300112	BIEN	INFIMA CUANTIA	ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE	200	UNIDAD	1,113	222,64	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	3899300112	BIEN	INFIMA CUANTIA	ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE	100	UNIDAD	1,113	111,32	C3	
6	PAC ACTUAL	530805	3532101115	BIEN	INFIMA CUANTIA	JABON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR 800ML	800	UNIDAD	1,814	1.451,52	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	3532101115	BIEN	INFIMA CUANTIA	JABON LIQUIDO DE FUNDA PARA RECARGAR DISPENSADOR 800ML	369	UNIDAD	1,814	669,51	C3	
7	PAC ACTUAL	530805	321930012	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	1600	ROLLO	2,520	4.032,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	321930012	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	600	ROLLO	2,520	1.512,00	C3	
8	PAC ACTUAL	530805	3899300119	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	300	UNIDAD	2,700	810,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530805	3899300119	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	100	UNIDAD	2,700	270,00	C3	
9	PAC ACTUAL	530804	3212920131	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ARCHIVADOR DE CARTON No. 15 CON TAPA	800	UNIDAD	1,370	1.096,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	3212920131	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ARCHIVADOR DE CARTON No. 15 CON TAPA	126	UNIDAD	1,370	172,62	C3	
10	PAC ACTUAL	530804	3260000969	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CD S REGRABABLES CON CAJA CD RW	400	UNIDAD	1,058	423,16	C1	MODIFICAR: Disminuye



# Municipio de Quito

	PAC REFORMADO	530804	3260000969	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	CD S REGRABABLES CON CAJA CD RW	20	UNIDAD	1,058	21,16	C3	Cantidad para comprar mobiliario
11	PAC ACTUAL	530804	462120615	BIEN	INFIMA CUANTIA	CORTAPICOS	24	UNIDAD	3,810	91,44	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	462120615	BIEN	INFIMA CUANTIA	CORTAPICOS	10	UNIDAD	3,810	38,10	C3	
12	PAC ACTUAL	530804	3212920156	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES	150	UNIDAD	0,344	51,60	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	3212920156	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	FOLDER COLGANTE VARIOS COLORES	100	UNIDAD	0,344	34,40	C3	
13	PAC ACTUAL	530804	3212920142	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULGADAS	300	UNIDAD	0,380	114,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	3212920142	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULGADAS	80	UNIDAD	0,380	30,40	C3	
14	PAC ACTUAL	530804	36990001139	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	RESALTADOR VARIOS COLORES	300	UNIDAD	0,480	144,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	36990001139	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	RESALTADOR VARIOS COLORES	160	UNIDAD	0,480	76,80	C3	
15	PAC ACTUAL	530804	321290418	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR	1600	RESMA	2,950	4.720,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	321290418	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR	1021	RESMA	2,950	3.011,95	C3	
16	PAC ACTUAL	530804	36990001123	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA DE 10 UNIDADES	500	UNIDAD	0,582	291,10	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	36990001123	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA DE 10 UNIDADES	263	UNIDAD	0,582	153,12	C3	
17	PAC ACTUAL	530804	3212920150	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SOBRES MANILA F4	200	UNIDAD	0,060	12,00	C1	MODIFICAR: Disminuye Cantidad para comprar mobiliario
	PAC REFORMADO	530804	3212920150	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	SOBRES MANILA F4	100	UNIDAD	0,060	6,00	C3	

## ELIMINACIÓN:

ÍTEM	REQUERIMIENTO	PARTIDA	CPC	T. COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	Costo U.	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
1	PAC ACTUAL	530805	346200012	BIEN	INFIMA CUANTIA	INSECTICIDA MATA MOSCAS Y MOSQUITOS FRASCO	40	UNIDAD	3,24	129,78	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
2	PAC ACTUAL	530805	321931018	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	500	PAQUETE	1,53	765	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
3	PAC ACTUAL	530804	3891100178	BIEN	INFIMA CUANTIA	ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA	100	UNIDAD	0,25	25	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
4	PAC ACTUAL	530804	3214913212	BIEN	INFIMA CUANTIA	ETIQUETA POLIPROPILENO VOID 8000T MATE 5,08CM X 2,54 CM	7	UNIDAD	120,78	845,46	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
5	PAC ACTUAL	530804	3699000183	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GOMA LIQUIDA 250 GR	12	UNIDAD	0,57	6,83	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
6	PAC ACTUAL	530804	4299500127	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	GRAPAS 26 6 CAJA DE 5000 UN	100	UNIDAD	0,61	60,94	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario



7	PAC ACTUAL	530804	4529000129	BIEN	INFIMA CUANTIA	KIT LIMPIEZA COMPUTADOR	10	UNIDAD	10,17	101,7	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
8	PAC ACTUAL	530804	389110732	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	LAPIZ BICOLOR CAJA DE 12 UNIDADES	3	UNIDAD	3,09	9,28	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
9	PAC ACTUAL	530804	389110736	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	LAPIZ HB CON GOMA CAJA DE 12 UNIDADES	30	UNIDAD	1,68	50,32	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
10	PAC ACTUAL	530804	3,699E+10	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MASKING DE 2 PULGADAS X 40 YARDAS MULTIUSO	10	UNIDAD	1,5	15	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
11	PAC ACTUAL	530804	3,699E+10	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MASKING DE 3/4 PULGADAS X 40 YARDAS MULTIUSO	30	UNIDAD	0,63	18,78	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
12	PAC ACTUAL	530804	3212920121	BIEN	INFIMA CUANTIA	PAPEL PARA PLOTER HP T610 Q1398A	10	UNIDDA	43,68	436,8	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
13	PAC ACTUAL	530804	3,699E+10	BIEN	INFIMA CUANTIA	PARES DE PILAS AA RECARGABLE	12	PAR	8,5	102	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
14	PAC ACTUAL	530804	3212920150	BIEN	INFIMA CUANTIA	SOBRES MANILA LOGOTIPO F4	200	UNIDAD	0,37	74	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
15	PAC ACTUAL	530804	3260009613	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	DVD RW CON CAJA	200	UNIDAD	1,62	323,14	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
16	PAC ACTUAL	530804	3212920138	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	LIBRETA TAQUIGRAFIA CUADROS (100 HOJAS)	100	UNIDAD	0,69	69,39	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
17	PAC ACTUAL	530804	3260000212	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	LIBRETA DE ACTAS BITACORA DE CUADROS 200 HOJAS	80	UNIDAD	3,65	292	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
18	PAC ACTUAL	530804	3699000199	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA	50	UNIDAD	0,42	20,88	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
19	PAC ACTUAL	530804	3,699E+10	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	MARCADOR PERMANENTE NEGRA PUNTA GRUESA	50	UNIDAD	0,45	22,5	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
20	PAC ACTUAL	530804	3,699E+10	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	PROTECTOR DE HOJA PLASTICO A4 TRANSPARENTE GRUESA	300	UNIDAD	0,15	46,14	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario
21	PAC ACTUAL	530804	351400018	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL VIOLETA	40	UNIDAD	0,29	11,64	C1	ELIMINAR: Para comprar mobiliario

## INCLUSIÓN:

PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	TIPO REGIMEN	FONDO BID	TIPO DE PRESUPUESTO	TIPO PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. MEDIDA	V. UNITARIO	V. TOTAL	PERÍODO	TIPO DE REFORMA
840103	421900022	BIEN	COMUN	NO	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ESTANTERIA METALICA (2200MM DE ALTO X 1000MM DE ANCHO X 500MM DE FONDO)	20	UNIDAD	135,96	2.719,20	C3	INCLUIR
840103	381210011	BIEN	COMUN	NO	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ARCHIVADOR 480MM X 630M M X 1300 MM	6	UNIDAD	256,04	1.536,24	C3	INCLUIR
840103	381210017	BIEN	COMUN	NO	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	ESCRITORIO TIPO 10	8	UNIDAD	277,43	2.219,44	C3	INCLUIR
840103	3811100021	BIEN	COMUN	NO	GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	SILLA CHUKUY	8	UNIDAD	296,48	2.371,84	C3	INCLUIR



**Art. 2.-** Disponer a la Unidad de Adquisiciones la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SERCOP, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); y, se realice la correspondiente Reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2022 de la EMASEO EP, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

**Art. 3.-** Disponer la ejecución y contratación detallada en el PAC reformado de la Dirección Administrativa y de Talento Humano de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, en el ámbito de sus competencias.

**Art. 4.-** Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de publicación en el portal Institucional del SERCOP.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, al 13 de julio de 2022.

Ing. Diego A. Aldás G.  
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO**

Acción:	Nombre:	Cargo:	Firma
Elaborado por:	Alejandra Rojas	Unidad de Adquisiciones	
Revisado Por:	Paúl Riofrío	Líder de Adquisiciones	
Revisado Por:	MSc. Esteban Luzuriaga	Subdirector de Recursos Administrativos	
Aprobado por:	Ing. Hernán Lascano	Director Administrativo y de Talento Humano	